

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Siete (07) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Sep de Bienes. RAD: 110013110013201800873-00

Se requiere a la parte actora, señora OLGA CRISTANCHO CUESTAS, quien solicitó la suspensión de la audiencia que había sido programada para el 7 de abril de 2021, por renuncia de su apoderada, sin embargo, han transcurridos más de 120 días y su actuación ha sido negligente, por lo tanto se le solicita que continúe la presente acción, nombrando apoderado para que se apersona de su defensa.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0146

HOY: 08 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA